Conservador de Bienes Raíces Puente Alto

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR

Folio Nº: 14069.-

Carátula Nº:11056448.-

I.- Singularización del inmueble :

Ubicación:

Pasaje Estepona Nº 452, que corresponde al lote Nº 32, de la manzana

C, del Conjunto Habitacional denominado PARQUE CENTRAL BRISAS

DEL MAIPO II, Primera Etapa.-

Comuna:

PUENTE ALTO

Provincia:

CORDILLERA

II.- Individualización propietarios vigentes: (2)

1.- PINTO REYES CAROLINA ELIZABETH

Inscripción: Fs.6421 Nº 5010 de 2008, Registro de Propiedad

Fecha Inscripción: 11/06/2008

2.- PINTO ESPINOSA WILLYAM EDUARDO

Inscripción: Fs.6421 Nº 5010 de 2008, Registro de Propiedad

Fecha Inscripción: 11/06/2008

III.-Limitaciones al dominio durante los ultimos 30 años, revisados los índices desde 02/07/1984 hasta 02/07/2014:

Registro de Hipotecas y Gravamenes: (2)

1.- Clase inscripción: NORMAS ESPECIALES

Inscripción: Fs.648 Nº 344 de 2008

Fecha Inscripción: 11/01/2008



(Aura)

Pag: 1/2

2.- Clase inscripción: HIPOTECA DE PRIMER GRADO

Constituyente: PINTO ESPINOSA WILLYAM EDUARDO, PINTO REYES CAROLINA

ELIZABETH.

Acreedor: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Inscripción: Fs.8590 Nº 4550 de 2008

Fecha Inscripción: 11/06/2008

Registro de Interdicciones y Prohibiciones: (2)

1.- Clase inscripción: PROHIBICION

Constituyente: PINTO ESPINOSA WILLYAM EDUARDO, PINTO REYES CAROLINA

ELIZABETH.

Acreedor: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Inscripción: Fs.10341 Nº 4766 de 2008

Fecha Inscripción: 11/06/2008

2.- Clase inscripción: EMBARGO

Deudor: PINTO REYES CAROLINA ELIZABETH.

Acreedor: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

10ª JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol: C-25369-2012

Inscripción: Fs.1986 № 3073 de 2013

Fecha Inscripción: 31/05/2013

Puente Alto, dos de Julio del año dos mil catorce.- M.G.A.



con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de

Conservador de Bienes Raíces Puente Alto

COPIA VIGENTEConservador de Bienes Raíces de Puente Alto

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto certifica que la copia de la inscripción de fojas 6421 número 5010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en sus partes no transferidas al día 02 de Julio de 2014.-

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.Irarrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.Registro de Propiedad Fs 6421 Nº 5010-2008.Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3
Carátula Nº 11056448.- Código retiro 20182
Puente Alto, 02 de Julio de 2014.-



Gonzalo A. Martin Iglesias

N° Certificado 685802.www.fojas.cl Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 685802.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

P.10341-4766-08

GONZALO A. MARTIN IGLESIAS CONSERVADOR Y ARCHIVERO PUENTE ALTO

N° 5.010

COMPRA

PINTO

ESPINOSA,

WILLYAM

EDUARDO

Y OTRA

A

INMOBILIARIA

PARQUE

CENTRAL

II S.A.

REP. Nº 6783

c.815672

vro

Puente Alto, once de junio de dos mil ocho.- 648-344-2008

Don WILLYAM EDUARDO PINTO ESPINOSA, H.8590-4550-08

casado con doña Maria Teresa Reyes Galaz, empleado público, cédula nacional de

identidad N° 9.472.119-9, y doña CAROLINA

ELIZABETH PINTO REYES, soltera, empleada

público, cédula nacional de identidad Nº

16.084.113-3, ambos domiciliados en esta comuna, son dueños en partes iguales, del

inmueble ubicado en la comuna de Puente

Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Estepona Nº

452, que corresponde al lote N° 32, de la

manzana C, del Conjunto Habitacional

denominado "PARQUE CENTRAL BRISAS DEL

MAIPO II", Primera Etapa, construido en el

LOTE NÚMERO SEIS a, proveniente de la

subdivisión del LOTE SEIS, de la subdivisión de

la Parcela número Uno A, de la Parcela Uno

del plano de subdivisión del predio que fue

parte del Fundo San Joaquín del Peral, lote

que según plano archivado bajo el Nº 2.163

al final de este Registro en 2007, deslinda:

NORTE, en dieciocho coma cuarenta metros

con lote treinta y tres de la misma manzana; SUR, en dieciocho coma cuarenta metros con

lote treinta y uno de la misma manzana;

ORIENTE, en siete coma veinticinco metros

con Pasaje Estepona; y PONIENTE, en siete

coma veinticinco metros con lote ocho de la

adquirieron Lo manzana.misma

tradición a la que sirvió de título la compraventa efectuada a INMOBILIARIA



II II II II II II II III III III II III II III III III Firma Electronica Avanzada Lev № 19.799.

PARQUE CENTRAL II S.A., rol único tributario número noventa y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta guión cero (Nº 99.547.680-0), con domicilio en la comuna Vitacura, representada por don Reinaldo Harnecker Gálmez y don Patricio Mena Barros, en el precio equivalente en pesos, moneda nacional mil seiscientas setenta y dos Unidades de Fomento (1.672 U.F.), pagado en la forma indicada en el contrato.- Lo anterior consta de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Patricio Zaldivar Mackenna, el 14 de abril de 2008, Repertorio Nº 6008/2008.- El título anterior está a foja setecientos setenta y ocho (778) número setecientos diez (N° 710) del Registro de Propiedad de dos mil seis (2006).- Rol Nº 522-10.- Requirió estainscripción don Wilson Núñez.- Doy fe.-